

---

## Nota de Prensa

[www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es)

---

Sociedad de Prevención de FREMAP imparte hoy un curso sobre trabajos en altura a los bomberos de Úbeda (Jaén)

### Los bomberos de Úbeda se forman para trabajos en altura

**El pasado año murieron en España 555 personas debido a accidentes en el trabajo. Y del total de los accidentes laborales que se producen anualmente, un 8% son como consecuencia de caídas en altura. Según Sociedad de Prevención de Fremap, la mayoría de esos accidentes se podrían evitar con una formación teórica y práctica adecuada y un equipamiento básico de no más de 40€.**

Los integrantes de un parque de bomberos tienen que realizar a menudo rescates y trabajos en altura, por lo que una adecuada formación en este tipo de situaciones reduce los riesgos de accidente. Hoy martes, 12 de noviembre, Sociedad de Prevención de Fremap impartirá un curso de técnico y práctico en este tipo de trabajos a los miembros del Parque de Bomberos de Úbeda.

El curso dedica por la mañana tres horas a formación teórica en factores de riesgo, medidas de protocolo y de prevención en este tipo de trabajos tan frecuentes en la actividad de los bomberos: equipamiento, procedimientos en casos de actuación, rescate y evacuación de víctimas y compañeros, etc.

La tarde se dedicará a practicar lo aprendido por la mañana con ejercicios en los que se realizarán trabajos en vertical y en horizontal: montaje de cabeceras, sistemas de sujeción, nudos, anclajes, reparto de cargas, técnicas de acceso, montaje de líneas de seguridad y práctica de diversos sistemas de acceso al punto de rescate como pértiga, ondilla, líneas temporales de cuerda y cinta, etc.

Este tipo de formación es muy importante para salvar vidas de los profesionales que, como los bomberos, tienen que hacer con frecuencia trabajos en altura. Los costes promedios derivados de una gran invalidez pueden ascender a 377.000 euros, a lo que se añaden dramas familiares y personales, costes sanitarios y perjuicios por condenas judiciales para el empresario. Este tipo de incapacidades suelen ser producto de lesiones medulares y es una de las principales consecuencias de los accidentes por caídas en altura. Según Jorge Herranz, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales de Sociedad de Prevención de Fremap, *“con un buen sistema de prevención para trabajos en altura, una suficiente formación y un equipo adecuado, como un arnés básico y un cabo de anclaje, que no cuestan más de 40€, se podrían evitar la mayoría de este tipo de accidentes”*